

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Corrección de errores de la Resolución de 15 de abril de 2024, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Dolores Redel Macías.*

Advertido error en la citada Resolución de 15 de abril de 2024, publicada en BOJA núm. 75, de 18 de abril de 2024, se procede a su corrección, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

En la página 43324/1:

Donde dice:

- Resolución de 15 de abril de 2024, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Dolores Redel Macías.
- De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 6.11.2023 (BOE de 13.11.2023 y BOJA de 9.11.2023).
- Ha resuelto nombrar a doña María Dolores Redel Macías Profesora Titular de Universidad.

Debe decir:

- Resolución de 15 de abril de 2024, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Dolores Redel Macías.
- De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 11.12.2023 (BOE de 18.12.2023 y BOJA de 14.12.2023).
- Ha resuelto nombrar a doña María Dolores Redel Macías Catedrática de Universidad.